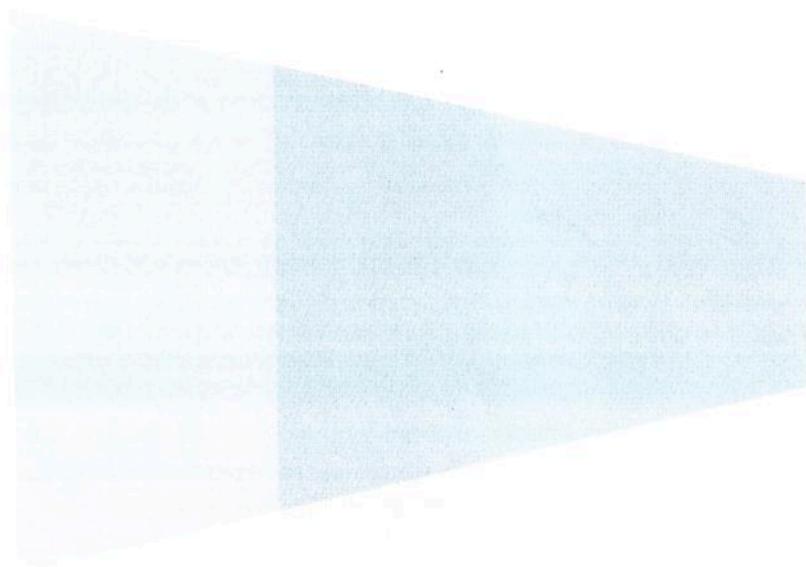




INFORME DE GESTION 2011

Handwritten notes in Spanish:
"El informe de gestión 2011
de Banco wwb muestra un
crecimiento de 10% en
los ingresos operativos
y un aumento de 15% en
los gastos operativos."
Eduardo



Febrero 22 de 2012

Contenido

<i>Entorno Económico y Regulatorio Colombiano</i>	4
<i>Gobierno Corporativo</i>	7
<i>Gestión Financiera</i>	7
<i>Gestión Comercial</i>	8
Crédito	8
Captación	9
<i>Gestión Administrativa</i>	9
Tecnología y Operaciones	9
Recursos Humanos	10
<i>Gestión de Riesgo</i>	10
Riesgo de Crédito	10
Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado	11
Riesgo Operativo	11
Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	12
Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC	12
Seguridad de Información	12
Sistema de Control Interno - SCI	13
<i>Cumplimiento de Normas Sobre Propiedad Intelectual</i>	13
<i>Certificación de Estados Financieros</i>	13
<i>Revelación de Información Financiera</i>	14
<i>Operaciones con los Socios y los Administradores</i>	14
<i>Evaluación Sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno</i>	14

INFORME DE GESTIÓN 2011

Miembros de Junta Directiva del Banco WWB S.A. al 31 de Diciembre de 2011

- Ana Milena Cadavid
- Alejandro Zaccour
- Bernhard Eikenberg
- Claudia Beatriz Betancourt
- Maria Margarita Rehbein
- Maria Mercedes Prado
- Ximena Hoyos Lago
- Carolina Soto
- Shannon Ramos

Grupo Directivo del Banco WWB S.A. al 31 de Diciembre de 2011

Presidente	Clara Serra Riascos
Vicepresidente Comercial	Gustavo Adolfo Ochoa Rizo
Vicepresidente de Contraloría y Riesgos	Miryam Bonilla Vega
Vicepresidente de Servicios Compartidos	Pedro Sergio Segura Cabanzo
Secretaria General	Martha Helena Giraldo Restrepo
Gerente de Proyectos e Innovación	Karin de Jesús Ibarra Rojano
Gerente de Tesorería	Hector Jhonny Sabogal Castro
Auditor General	Wilson Giraldo Yagüe

Revisor Fiscal

PriceWaterhouse Coopers	Judith Chica Mosquera
-------------------------	-----------------------

INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL BANCO Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Entorno Económico y Regulatorio Colombiano

El 2011 se caracterizó por una fuerte inestabilidad económica a nivel mundial. Varios países de la Zona Euro evidenciaron aumento en la percepción de riesgo en sus deudas soberanas, como fue el caso de España, Portugal, Italia, Irlanda y Grecia.

En contraste con el complejo panorama económico internacional, para el producto interno bruto (PIB) Colombiano se prevé un crecimiento cercano al 5.5% en el 2011; la producción industrial se mantiene creciendo a tasas superiores al 6%, como resultado del buen comportamiento que han tenido las exportaciones no tradicionales. Por su parte, las importaciones han mostrado una ligera desaceleración frente a las cifras de octubre y a las del año pasado. El empleo tuvo un buen desempeño: la tasa de desempleo nacional terminó en el 2011 en niveles del 9,8% y la tasa de desempleo urbano resultó ser la segunda más baja en la última década 10,4%¹.

Es de esperar que la política monetaria del Banco de la República, basada en la estabilidad de precios de la economía Colombiana, mantenga una tendencia alcista en su tasa de intervención durante el 2012, apoyado principalmente en el crecimiento de la cartera de consumo y en las presiones sobre el incremento de la inflación.

El marco regulatorio de las microfinanzas todavía está en desarrollo. El microcrédito está definido en la legislación, pero se requiere hacer más esfuerzos para desarrollar políticas y procedimientos acordes a la actividad de intermediación, diferenciándola aun más de los otros tipos de carteras. La tasa de usura para la modalidad de microcrédito está certificada hasta el mes de septiembre de 2012². Según cálculos propios con base a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se espera que esta tasa se incremente.

Dentro de las regulaciones expedidas en el 2011 que afectaron al sector financiero se encuentran:

Ley 1450 20/06/2011 – Congreso de Colombia

¹ Fuente: www.dane.gov.co

² Fuente: www.superintendenciafinanciera.gov.co

Mediante el artículo 43 se modifica el artículo 2 de la Ley 590 de 2000 sobre las definiciones de micro, pequeña, mediana y gran empresa.

Ley 1480 de 12/10/2011 Estatuto Del Consumidor - Congreso de Colombia

Incluyó los artículos 51 y 57 de interés para el sector financiero, sobre reversión de pago por utilización de tarjeta de crédito, débito u otros instrumentos, por fraude y operaciones no solicitadas. Además, esta Ley otorgó facultades propias de un juez a la Superintendencia Financiera de Colombia para fallar en derecho, de carácter definitivo, por controversias que surjan entre las Entidades Financieras y el Consumidor Financiero en la ejecución y cumplimiento contractual en la actividad financiera, bursátil, y aseguradora.

Decreto 3048 de 23/08/2011 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Decreto 3274 de 07/09/2011 - Ministerio de Justicia y del Derecho
Por el cual se reglamenta la Ley 1380 de 2010 que establece el Régimen de Insolvencia para la Persona Natural No Comerciante.

Decreto 3567 de 26/09/2011 de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Establece los objetivos y condiciones de funcionamiento del Concejo Técnico de la Contaduría Pública, con el fin de apoyar la convergencia a las normas internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

Decreto 4172 de 30/11/2011 – Departamento Administrativo de la Función Pública
Se crea la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudio de Regulación Financiera – URF y se determinan su objetivo y estructura.

Decreto 4809 de 20/12/2011 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Por el cual se adiciona el Decreto 2555 de 2010, en relación con las normas y principios que deben observarse para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios de los productos y servicios financieros.

Decreto 4907 de 26/12/2011

Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente.

Decreto 4946 de 30/12/2011 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Se dictan disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

Circular Externa 26 30/06/2011 – Superintendencia Financiera de Colombia
Imparte instrucciones relacionadas con la prestación de servicios de los establecimientos de crédito a través de corresponsales bancarios.

Circular Externa 27 de 7/7/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia
Precisa el evento considerado como incumplimiento, previstos en el numeral 1.3.3.1 del Capítulo II de la CBC 100/95, y armonizar dicha definición con las situaciones en las cuales se debe evaluar y recalificar la cartera de créditos.

Circular Externa 38 de 06/09/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Adiciona a la Circular Básica Jurídica 7/96 un numeral sobre información mínima que debe entregarse al consumidor financiero. Como mínimo a través de la página de internet y agencias.

Circular Externa 39 de 06/09/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Adiciona a la Circular Básica Jurídica 7/96, el numeral 10 sobre las cláusulas y prácticas abusivas, incluyendo algunos ejemplos.

Circular Externa 43 de 03/10/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Realiza precisiones sobre el valor de las garantías en el momento del otorgamiento de un crédito, y su posterior actualización. Determina los casos en los cuales no requiere actualizarse el avalúo. Adicionalmente, modifica el % del PDI de la cartera de consumo que no tiene garantías.

Circular Externa 44 de 03/10/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Modifica aspectos relacionados con la metodología para el cálculo del IRL y las medidas prudenciales y correctivas para entidades con exposición significativa al riesgo de liquidez.

Circular Externa 45 de 03/11/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Modifica el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez "SARL". El principal cambio consiste en excluir del cálculo de los activos líquidos, las inversiones negociables en títulos participativos, excepto las carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia.

Circular Externa 47 de 13/12/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Amplía la vigencia de la Circular Externa 051 de 2010 en relación con la población damnificada por la Ola Invernal y se modifica el cronograma de remisión de información.

Circular Externa 50 de 13/12/2011 - Superintendencia Financiera de Colombia

Modifica el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez "SARL" y establece un régimen de transición para la entrada en vigencia del mínimo de 70% de activos líquidos de alta calidad, dentro de los activos líquidos totales.

Resolución 4 de 29/08/2011 FOGAFIN

Se actualizan, modifican y unifican las normas expedidas por el FOGAFIN sobre el seguro de depósitos. Establece que las instituciones financieras que obtengan autorización de constitución de la SFC deben enviar la solicitud de inscripción al Fondo, adjuntando los documentos suscritos por el representante legal o apoderado, a través de la página web dispuesta para este efecto.

Resolución 013484 de 2011 - DIAN

Por medio de la Resolución, la DIAN amplía los plazos para la presentación de la información tributaria que el Banco debía presentar en el mes de marzo de 2012 y la aplaza para el mes de mayo de 2012.

Resolución 13483 de 2011 - DIAN

Por la cual la DIAN califica como Gran Contribuyente del impuesto sobre la renta al Banco WWB S.A y establece las obligaciones a que queda sometido el banco.

Resolución 013443 de 28/12/2011 - DIAN

Por la cual se establece la obligación para el Banco WWB S.A. de presentar la declaración del Gravamen a los Movimientos Financieros utilizando los Sistemas Informáticos Electrónicos de la DIAN.

Gobierno Corporativo

El Banco WWB S.A. tiene definida su estructura de Gobierno Corporativo de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal como se revela de manera detallada en la nota 24 a los estados financieros.

Adicionalmente, el Código de Buen Gobierno del Banco advierte de manera expresa que la Fundación WWB Colombia, su principal accionista, es una entidad sin ánimo de lucro y por lo tanto considera que el Banco debe realizar su operación y administración de manera independiente, aplicando los más altos estándares de gobierno corporativo, como es el Código País. Las medidas adoptadas para asegurar la independencia son, entre otras:

- La Declaración de Independencia suscrita por la Fundación WWB Colombia, donde la Fundación se abstendrá de ejercer influencia dominante en la administración y dirección del Banco.
- La constitución de la Junta Directiva conformada por nueve (9) miembros, seis (6) de los cuales son independientes y se definen los criterios que deben ser tenidos en cuenta para su selección. Los dos (2) miembros restantes deben ser nominados por los inversionistas.
- En el reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas del Banco se fijan las disposiciones internas que regirá el funcionamiento del órgano societario, y se reitera la Declaración de Independencia de la Fundación respecto del Banco.

En consideración a lo anterior, la Superintendencia Financiera en su comunicación de fecha febrero 10 de 2012 manifestó que no existe la presunción de la situación de control establecida en el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio, aún cuando la Fundación WWB Colombia es propietaria del 81,02% de las acciones del Banco.

Gestión Financiera

Durante los primeros 11 meses de operación, el Banco WWB registró utilidades acumuladas netas de \$15.177 millones, la rentabilidad del patrimonio y del activo fue de 6.13% y 2,11%, respectivamente.

El resultado operacional directo fue de \$151.311 millones y esta explicado por:

- Los ingresos por intereses como resultado de la dinámica que experimentó la cartera productiva y por la tendencia ascendente en la tasa de colocación.

- Los ingresos por comisiones que ascendieron a \$22.150 millones, de los cuales el 96% está representado en comisiones diferidas y anticipadas de la cartera de microcrédito y el 4% restante por comisiones negociadas con terceros y consultas a centrales de riesgo.
- El gasto por interés de las obligaciones financieras por valor de \$20.633 millones, corresponde al costo de los fondos que tuvo que adquirir el Banco para atender las necesidades de expansión del negocio, sumado a la tendencia creciente de la DTF, que pasó de Enero a diciembre de 3.73% a 5.12%, respectivamente, tasa de referencia a la cual el Banco WWB tiene pactadas las obligaciones financieras.
- Los gastos de administración fueron de \$87.635 millones explicados por el funcionamiento como entidad bancaria, lo que exigió aumento en número de personal, adecuaciones y modificaciones en sistemas de seguridad, red de oficinas, e inversión en infraestructura tecnológica y operativa.

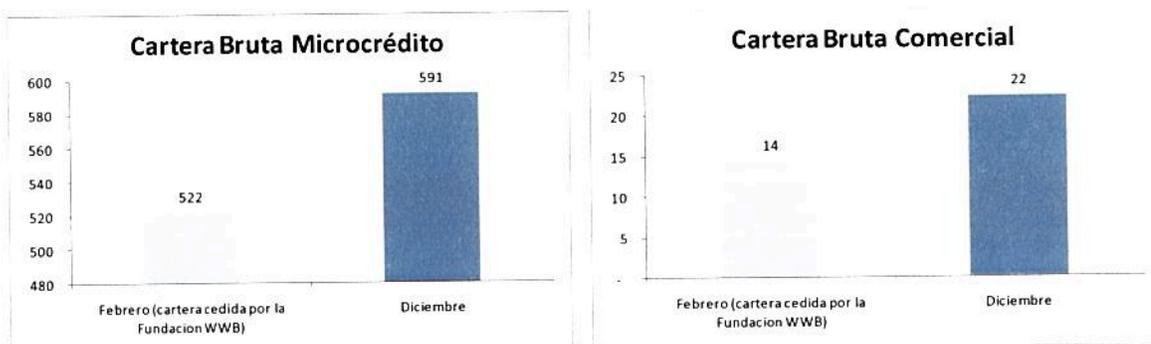
Gestión Comercial

Crédito

Luego de realizar la cesión de activos, pasivos, contratos, establecimientos de comercio y negocio en marcha, el 1 de febrero de 2011 el Banco WWB inició la gestión de intermediación como entidad bancaria regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el 2011, el BANCO WWB realizó 185.455 desembolsos de créditos por un valor de \$526.055 millones. De estos desembolsos el 96.56% (\$507.935 millones) correspondieron a Microcrédito y 3.44% (\$18.120 millones) a Cartera Comercial.

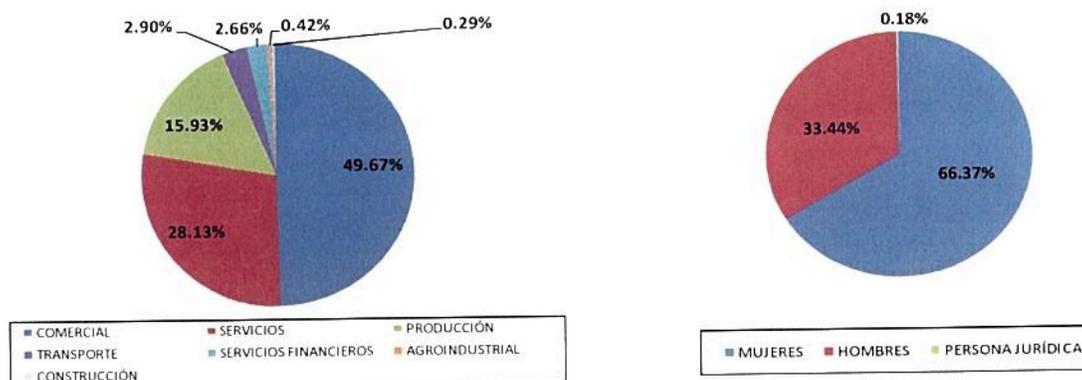
La cartera bruta a diciembre 31 de 2011 ascendió a \$613.624 millones con 259.886 créditos. Del total de la cartera en pesos, el 96.37% (\$591.361 millones) correspondió a Microcrédito y 3.63% (\$22.262 millones) a Cartera Comercial. A continuación se presenta la evolución de la cartera desde la cesión de activos y pasivos al cierre de 2011:



Cifras en miles de millones de pesos

La calidad de cartera con vencimiento mayor a 1 día cerró en 7.78% y la mora mayor a 30 días en 4.13% con un indicador de cubrimiento de cartera 146.31%. Este indicador es superior al promedio del sector de los bancos que operan el microcrédito.

La composición de la cartera bruta por sector y género, al cierre de 2011 fue:



El Banco WWB inició operaciones con 93 agencias y 24 Corresponsales Bancarios y durante el 2011 abrió 8 agencias, buscando ampliar su cobertura a nivel nacional. A diciembre 31 de 2011 contaba con 101 agencias, a través de las cuales brinda atención personalizada a 231.699 clientes en 24 departamentos y 218 municipios

Captación

En el último trimestre de 2011 el Banco inició operaciones de captación de ahorro del público, buscando diversificar sus fuentes de fondeo a través de Certificados de Depósito a Término y Cuentas de Ahorro.

A 31 de diciembre de 2011 la captación en Certificados de Depósito a Término fue de \$11.541 millones y en cuenta de ahorro \$235 millones

Gestión Administrativa

Tecnología y Operaciones

Previo al inicio de la operación bancaria como entidad regulada y buscando mejorar la eficiencia en el desarrollo de las operaciones, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se implantaron las siguientes soluciones:

- Software contable "UNO-Enterprise".
- Software SIFOS para la generación centralizada de información contable y financiera con destino a la Superintendencia Financiera (SFC).
- Cifrado de la red de comunicaciones del Banco.

Se realizaron las pruebas para la integración de la nueva plataforma de captaciones del Banco, con el sistema de cartera y las otras aplicaciones que soportan la gestión de intermediación. Además, se actualizó la plataforma de servidores para mejorar la capacidad de procesamiento de los ambientes de desarrollo, producción y contingencia.

Se finalizó la implantación del "modelo operativo" en la red de agencias del Banco y se centralizaron y estandarizaron algunos procesos para garantizar una adecuada segregación de funciones, buscando mitigar los riesgos operativos y reforzar la estrategia de servicio al cliente.

Recursos Humanos

En lo referente a los procesos de gestión humana se implantó un nuevo modelo de competencias a nivel de la institución y para cada uno de los cargos. Con base en esta definición, se validaron y ajustaron los siguientes procesos:

- Evaluación de desarrollo por competencias.
- Capacitación y desarrollo
- Selección
- Valoración de cargos
- Compensación variable

En línea con los estándares de una entidad regulada se actualizaron las políticas, normas contractuales, el reglamento interno de trabajo y se instaló el comité interno de convivencia. Además, se desarrollaron nuevos canales de comunicación interna hacia todos los niveles de la organización soportados en una estrategia de comunicación asertiva.

Gestión de Riesgos

Riesgo de Crédito

Durante el 2011 la gestión de riesgo estuvo sustentada permanentemente en la aplicación de la tecnología de crédito especializada para las operaciones de microcrédito, en la independencia de funciones en la gestión de la cartera comercial y en la aplicación de las políticas con que cuenta el Banco para la calificación de cartera.

Para la provisión de la cartera de microcrédito se aplicaron los porcentajes mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia para los clientes de perfil de riesgo normal y se cuenta además con una provisión adicional sobre la cartera de mayor riesgo que se compone de los créditos reestructurados, sobre la cual se provisiona un porcentaje adicional dando cumplimiento a las políticas de riesgo definidas por el Banco. La cartera comercial se provisionó de acuerdo con el modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En los meses de mayo y diciembre se evaluaron los efectos de la ola invernal sobre cada uno de los créditos que presentaban posibilidad de deterioro y se contabilizó una provisión adicional.

Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado

En el transcurso del 2011 la medición del riesgo de liquidez y de mercado se realizó bajo la metodología estándar establecida por la Superintendencia Financiera. El monitoreo realizado a la gestión de riesgo de mercado y liquidez reflejó un resultado acorde con el perfil de riesgo definido en las políticas y límites establecidos por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Banco cumplió con los límites establecidos en la normatividad vigente, manteniendo un nivel adecuado de activos líquidos representados principalmente en títulos TES emitidos por el Gobierno Colombiano.

Durante el año 2011, el riesgo de mercado del portafolio de renta fija arrojó un nivel de exposición acorde al perfil de riesgo institucional.

La administración del Banco generó los informes y reportes definidos para la divulgación del cumplimiento de políticas y límites de exposición. Como complemento, se realizaron pruebas de back y stress testing a los principales factores de riesgo.

Riesgo Operativo

El Banco WWB tiene implantada la gestión de riesgo operativo siguiendo las pautas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas aplicadas a la gestión de intermediación financiera.

El sistema está sustentado en la identificación de los procesos y sus riesgos, la documentación de las políticas y procedimientos, los controles clave de mitigación y un sistema de monitoreo.

Para cumplir con el monitoreo, el Banco ha designado a los Gestores de Riesgo Operativo como líderes de cada proceso, quienes tienen la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de los controles clave de sus procesos.

En el Banco, el registro de eventos de riesgo operativo es una obligación de todos los empleados y se cuenta con una herramienta que facilita su reporte, investigación y seguimiento.

La Junta Directiva ha establecido los niveles de tolerancia al riesgo operativo y hace seguimiento continuo a las alertas tempranas y a los planes de acción establecidos para la mitigación de los riesgos. La aplicación de la metodología del sistema de riesgo operativo arrojó una calificación de riesgo bajo para el Banco.

Como parte del SARO se está gestionando el Plan de Continuidad de Negocio (PCN), que contempla la ejecución de pruebas a las aplicaciones de los procesos considerados críticos, fortalecimiento de los Centros Alternos de Cómputo y de Trabajo y la conformación de los comités para el manejo de crisis y de emergencias. Con el fin de fortalecer estos planes se llevaron a cabo capacitaciones presenciales a nivel directivo y mediante cursos virtuales a los demás colaboradores del Banco.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Según lo dispuesto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el capítulo XI del título I de la Circular Externa 07 de 1996 (Circular Básica Jurídica) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad tiene implantado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", con el fin de evitar que sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

De conformidad con la normatividad citada, la entidad viene ejecutando y dando cumplimiento al "SARLAFT" mediante la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo, conjuntamente con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la organización.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Para dar cumplimiento a la Ley 1328 de 2009 y capítulo 14 de la Circular Básica Jurídica 7 de 1996, el Banco WWB S.A., desde febrero 1 de 2011, realizó actividades para fortalecer la cultura SAC. Dentro del programa de capacitación a los colaboradores denominado "regulación bancaria" se incluyó un módulo sobre el SAC.

Respecto a la educación financiera se realizaron actividades para capacitar a los Consumidores Financieros en alianza con BANCOLDEX y charlas dirigidas por el Banco sobre endeudamiento y acceso al crédito.

Con la expedición de la Circular 38 y 39 de septiembre de 2011, se reforzó la información disponible en la página de internet para los Consumidores Financieros acerca de los productos del Banco, precios, tarifas y canales de atención de manifestaciones de clientes.

Seguridad de la Información

Durante el 2011 el Banco continuó con el fortalecimiento del modelo de Seguridad de la Información, el cual incluye la implantación de medidas adicionales de protección a la información confidencial de los clientes en los diferentes canales, procesos y equipos del Banco. Con el propósito de garantizar que el crecimiento del Banco WWB se realice dentro de los parámetros de las mejores prácticas de la industria bancaria y la normatividad de los entes de control.

Se realizaron talleres presenciales y virtuales dirigidos a los colaboradores del Banco en todo el País con el objetivo de generar una cultura de seguridad de la Información.

Sistema de Control Interno - SCI

Durante el año 2011 la administración del Banco continuó con el proceso de consolidación del Sistema de Control Interno y sus componentes (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo). El fortalecimiento del SCI se hizo a través del mejoramiento de procedimientos, políticas, procesos de capacitación sobre los productos activos y nuevos productos de captación (CDT, Cuenta de Ahorro) y con el inicio del programa de Administración del Riesgo de Fraude.

El plan institucional de capacitación del Banco que se desarrolló durante el 2011, incluyó un capítulo sobre "Regulación Bancaria" con el fin de crear una cultura de autocontrol y hacer partícipes a los colaboradores de la responsabilidad de asegurar el cumplimiento normativo y administrar los riesgos inherentes al desempeño de sus funciones

La Revisoría Fiscal se encuentra a cargo de la firma Pricewaterhouse Coopers Ltda., quien, entre otras funciones, auditó de manera independiente los estados financieros y emitió su opinión sobre la razonabilidad de los mismos a la Asamblea General de Accionistas.

Cumplimiento de Normas Sobre Propiedad Intelectual

El Banco WWB S.A. cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de conformidad con lo prescrito por la Ley 603 de julio 27 de 2000. Se han formalizado las pautas que debe acatar todo el personal en cuanto al uso exclusivo del software adquirido por el Banco sobre el cual posee el soporte de licenciamiento. El Banco no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros con relación al tema.

Certificación de los Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 del Banco WWB S.A. Las cifras incluidas en los mismos han sido fielmente tomadas de los libros oficiales del Banco, no se presentan omisiones de información y todos los hechos económicos conocidos han sido reconocidos.

Revelación de Información Financiera

Para dar cumplimiento al artículo 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes que ordena la Superintendencia Financiera de Colombia, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco. Además, el Banco cuenta con los procedimientos de control y revelación para asegurar que la información financiera se presente en forma adecuada.

Operaciones con los socios y los administradores

Las operaciones realizadas por el Banco WWB S.A. con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad. Estas operaciones se encuentran detalladas en la Nota 19 de los Estados Financieros.

Evaluación Sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.7.1.3, párrafo XV, de la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Auditor General del Banco WWB S.A. evaluó el Sistema de Control Interno concluyendo que son adecuados, apropiados y efectivos.

Durante el año, la administración contó con el compromiso y dedicación de todos los colaboradores del Banco y con la atenta y acertada orientación de su Junta Directiva. A todos ellos queremos expresarles nuestro reconocimiento y especiales agradecimientos.



CLARA SERRA RIASCOS

Presidente Banco WWB



ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA

Presidente de Junta Directiva